



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de septiembre dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2015 00409 00
DEMANDANTE: FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL
Demandadas: LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en atención a la documental allegada a través de correo electrónico, se reconoce personería para actuar en representación de CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS, GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – GRUPO ASD SAS y SERVIS OUTSOURCING INFORMATICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SERVIS SAS, entidades que conforman la UNIÓN TEMPORAL NUEVO FOSYGA, a la abogada SANDRA MILENA CARDOZO ANGULO, portadora de la TP 136.142 del CSJ.

De otro lado, para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del CPTSS, se fija como fecha el 27 de septiembre de 2021, a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 71 del 15 de septiembre de 2020.</p> <p></p> <p>_____ Secretario</p>

Of1

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1441f7dbedbe99b3887992f0f8ac627841e76385c49995335128257d2583b288**

Documento generado en 14/09/2020 04:23:15 p.m.